Servicio N°



EQUIPO DE MEDIDA EN ARRIENDO

NOMBRE				DAD		DIRECCION			
MEDIDORES)			TRANSFORMADORES		
MARCA TIPO N° SERIE AMPE			AMPERES	PERES FASES ACT/REACT		LECTURA	MARCA TIPO N° SERIE		
OTROS EQUI	POS			<u> </u>					
OBSERVACIONES:									
El cliente que suscribe confirma haber recibido en arriendo el equipo de medición arriba especificado. Deja constancia que fue instalado y está funcionando correctamente, que es de propiedad de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), encontrándose en perfecto estado y con todos sus sellos. Responderá de la integridad de este equipo y de cualquier daño que pudiera provenir de su uso, manipulación o intervención por parte de personas no autorizadas por CGE. Serán de su cargo los gastos de reparación o el valor de su reposición en caso de daños o pérdida atribuibles a su culpa. El cliente se compromete a dar aviso a la Compañía de la venta o cambio de arrendatario que pudiera tener el inmueble donde se instala el equipo. Por concepto de arriendo de este equipo la Compañía cobrará en la boleta de consumos y el cliente se compromete a pagar, los valores publicados en el pliego vigente de Tarifas de CGE.									
		de	d	e 20					
						CGE S.A.		CLIENTE	